

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
Número de Acta 002/CONAC/2020**

Debido a la situación generada por la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el país, y en atención al "ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, cuyo propósito, entre otros, es proteger la salud de los mexicanos y ajustarse a las medidas preventivas; y con base en lo establecido en los Considerandos del "ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado el 23 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, en los que se señala, entre otros: -----

...  
Que las tecnologías de la información y comunicación permiten que las instituciones públicas establezcan modalidades de trabajo que no requieren necesariamente de la presencia del personal en el centro laboral, lo que redundará en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos y en la protección de la salud de la ciudadanía, así como de los propios servidores públicos y sus familias;  
...

Por lo anterior, y para prevenir y contener la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), la presente reunión se efectúa de forma virtual, esto es, mediante videoconferencia, por lo que esta circunstancia no afecta en forma alguna la validez de la presente reunión.-----

Así, en la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día 31 de Julio del año dos mil veinte, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Egresos, ubicada en Av. Constituyentes 1001, Torre "A", Piso 6, Col. Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01110, Ciudad de México, se levanta la presente acta de la segunda reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Primera Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, cuarto párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos, en suplencia del Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros: Mtra. Galia Borja Gómez, Tesorera de la Federación; Lic. Alan Carbajal Zúñiga, Director General Adjunto de Transferencias Federales, en representación del Dr. Fernando Karol Arechederra Mustre, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción, en representación de la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública; el C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, en representación de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora; el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública, en representación del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco; Lic. Javier Marra Olea, Secretario de Planeación y Finanzas, en representación del MVZ. Francisco Domínguez Servián, Gobernador del



Estado de Querétaro; el C.P.C. Alfredo Beristáin Castillo, Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo; el Lic. Eligio Sierra Peña, Tesorero Municipal, en representación de la Lic. Laura Lynn Fernández Piña, Presidenta Municipal de Puerto Morelos, Quintana Roo; el C.P. Joel Santillán Trejo, Secretario de Tesorería y Administración, en representación del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, en representación del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación (invitado), y el L.C.P. Juan Torres García, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CONAC.-----

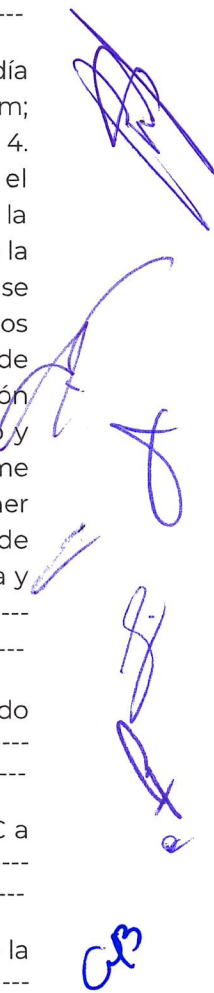
Posteriormente, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja en uso de la voz dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la segunda reunión de 2020. A continuación, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

1. Al respecto, el Secretario Técnico verificó la existencia del quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum para sesionar.-----
2. Acto seguido, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior; 4. Distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones; 5. Documento para aprobación: Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental); 6. Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas: a) Informe correspondiente al cuarto periodo de 2019 y b) Informe correspondiente al primer periodo de 2020; 7. Informe de la evaluación del avance de la armonización contable de los Entes Públicos Federales; 8. Asuntos generales; 9. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los Consejeros, y 10. Clausura de la sesión.-----

Una vez presentado el orden del día, los Consejeros lo aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera:-----

3. La Lic. Victoria Rodríguez Ceja dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CONAC a fin de presentar el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior.-----

En tal sentido, el L.C.P. Juan Torres García, Secretario Técnico del CONAC en uso de la voz informó: -----





- I. En seguimiento a los acuerdos de la primera reunión de trabajo celebrada el 25 de febrero de 2020, se informa lo siguiente:-----

**Acuerdo 1:**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracción V, y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Regla 7 de las Reglas de Operación del CONAC, los integrantes del Consejo Nacional de Armonización Contable aprueban de manera unánime el Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2020 e instruyen al Secretario Técnico del CONAC a realizar las gestiones correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la página de Internet del CONAC.** Al respecto, el Secretario Técnico del CONAC informa que el Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable se encuentra publicado en la página de Internet del CONAC, en el apartado Consejo, y en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de marzo de 2020.-----

**Acuerdo 2:**

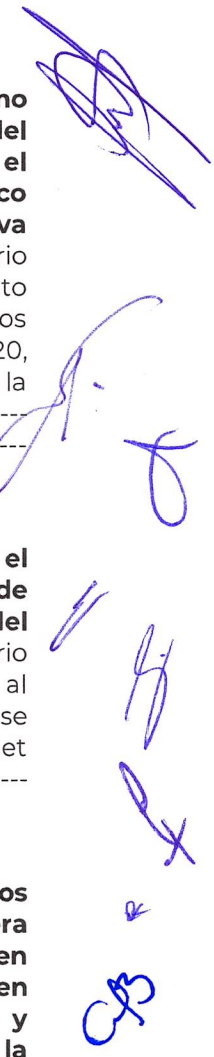
**Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9, fracción V, y penúltimo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los integrantes del Consejo Nacional de Armonización Contable aprueban de manera unánime el Informe Anual 2019 al Congreso de la Unión, e instruyen al Secretario Técnico del CONAC a realizar las gestiones correspondientes para su envío y respectiva publicación en la página de internet del CONAC.** En tal sentido, el Secretario Técnico del CONAC señala que el informe se entregó el 26 de febrero de 2020 tanto a la Cámara de Diputados como a la de Senadores con los oficios CONAC/Secretaría Técnica.-041/2020 y CONAC/Secretaría Técnica.-042/2020, respectivamente. Además, informa que el citado documento fue publicado en la página de Internet del CONAC, en el apartado de Consejo, en la misma fecha.-----

**Acuerdo 3:**

**Se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que una vez concluido el periodo establecido para la realización de la evaluación del cuarto periodo de 2019, se publiquen los resultados correspondientes en la página de Internet del CONAC e informe de los mismos en la siguiente sesión del Consejo.** El Secretario Técnico del CONAC informa que los resultados correspondientes a la evaluación al cumplimiento de la armonización contable del cuarto periodo de 2019 se encuentran publicados en el apartado de Transparencia de la página de Internet del CONAC.-----

**Acuerdo 4:**

**Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, los integrantes del CONAC aprueban de manera unánime los Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la**



**información y comunicaciones, e instruyen al Secretario Técnico del CONAC a llevar a cabo las gestiones para su respectiva publicación en el Diario Oficial de la Federación.** En tal sentido, el Secretario Técnico del CONAC informa que los términos y condiciones se encuentran publicados tanto en la página de Internet del CONAC, en el apartado Secretario, como en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de marzo de 2020.-----

4. Para abordar el numeral 4 del orden del día, se informa sobre la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicación. En tal sentido, se señala que a la fecha se han distribuido 21 millones 743 mil 256 pesos con 89 centavos, de un total de 56 millones 500 mil pesos, para 20 entidades federativas. Del total distribuido, se comenta que 64% se canalizó a la capacitación para servidores públicos de las entidades federativas y los municipios, y el restante 36% a la adquisición de equipo tecnológico y licenciamiento; de este último porcentaje, se informa que 64% corresponde a Software y el 36% a Hardware.-----

5. Una vez concluida la presentación del documento citado en el Orden del Día por parte del Secretario Técnico del CONAC, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja exhortó a los integrantes del CONAC a expresar sus comentarios al Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental). Al respecto, el representante del Estado de Sonora, comentó algunos aspectos técnicos al citado Acuerdo, en particular en lo relativo a la comparabilidad de la información y en específico al Estado de Actividades. En razón de lo anterior, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, con fundamento en la Regla 17 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable, propuso devolver el Acuerdo citado al Secretario Técnico para que proceda a su revisión y en su caso a efectuar las modificaciones pertinentes.-----

6. Para abordar el numeral 6 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja solicitó al Secretario Técnico del CONAC presentar el Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas, relativo al:

a. Informe correspondiente al cuarto periodo de 2019, y b. Informe correspondiente al primer periodo de 2020. Acto seguido, el Secretario Técnico informa que la evaluación referente al cuarto periodo de 2019 inició el 31 de enero del 2020, en su etapa de llenado inicial y concluyó con la entrega de informes de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas el 24 de marzo de 2019, obteniendo una calificación de "Cumplimiento medio" con un promedio nacional de 71.98% y que el Informe de Resultados Nacionales se encuentra publicado en el apartado de Transparencia de la página de Internet del CONAC, el cual contiene las cifras definitivas de los resultados alcanzados.-----



b. En cuanto al Informe correspondiente al primer periodo de 2020, el Secretario Técnico informó que respecto del informe parcial del primer periodo de 2020, se informa que la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio AEGF/1321/2020 de fecha 14 de abril de 2020 solicitó pronunciarse sobre la posibilidad de efectuar las evaluaciones sobre la armonización contable a partir del tercer trimestre, derivado de las imposibilidades generadas por la contingencia del virus SARS-CoV2. Al respecto, la Secretaría Técnica del CONAC, mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica.-055/2020, informo a la Auditoría Superior de la Federación que por única ocasión y por tratarse de una situación no prevista se podrá efectuar la primera evaluación sobre la armonización contable 2020, en el mes de septiembre del presente año, lo anterior con base en la Regla 19 fracción III de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización de las Entidades Federativas (CACEF).-----  
-----

7. Para abordar el numeral 7 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja solicitó al Secretario Técnico informar sobre la evaluación del avance de la armonización contable de los Entes Públicos de la Federación. Acto seguido, el Secretario Técnico informa que 184 entes concluyeron el proceso, obteniendo una calificación de "Cumplimiento medio" con un promedio general de 68.06%-----

**Acuerdo 1:** Se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que se publiquen los resultados de los Entes Públicos de la Federación correspondientes al ejercicio 2019, en la página de Internet del CONAC, y se dé continuidad en cuanto sea posible a esta evaluación.

8. Para abordar el numeral 8 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja consultó a los asistentes si tenían algún Asunto General que tratar y al no presentarse ninguno, se dio por atendido este punto del orden del día.-----  
-----

9. El Secretario Técnico del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC, en el entendido de que por la naturaleza de esta reunión (virtual mediante videoconferencia) con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación virus SARS-CoV2 (COVID-19), pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.-----  
-----

10. Sobre la Clausura de la sesión virtual, una vez desahogados los temas del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja agradeció la participación virtual de los consejeros.-----  
-----

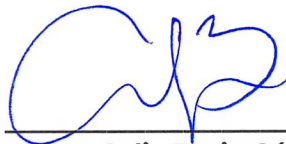
Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión virtual a las nueve con treinta y cinco minutos del día 31 de julio del año dos mil veinte, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----  
-----

**Número de Acta 002/CONAC/2020**

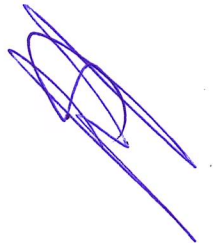
-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----  
-----



**Lic. Victoria Rodríguez Ceja**  
Subsecretaria de Egresos, en  
representación del Mtro. Arturo Herrera  
Gutiérrez, Secretario de Hacienda y  
Crédito Público y Presidente del CONAC.



**Mtra. Galia Borja Gómez**  
Tesorera de la Federación, Consejera.




Hoja de firmas del Acta 002/CONAC/2020 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2020

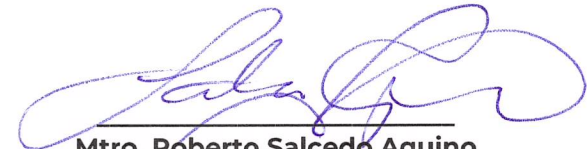


**Número de Acta 002/CONAC/2020**

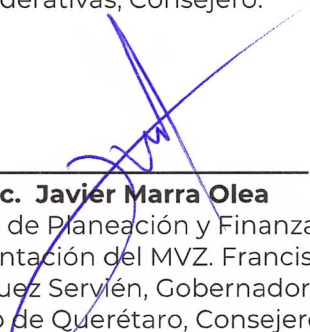
**-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----  
-----**



**Lic. Alan Carbajal Zúñiga**  
Director General Adjunto de Transferencias Federales, en representación del Dr. Fernando Karol Arechederra Mustre, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Consejero.



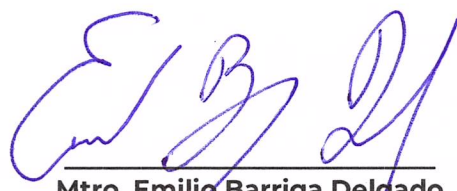
**Mtro. Roberto Salcedo Aquino**  
Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción, en representación de la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, Consejera.



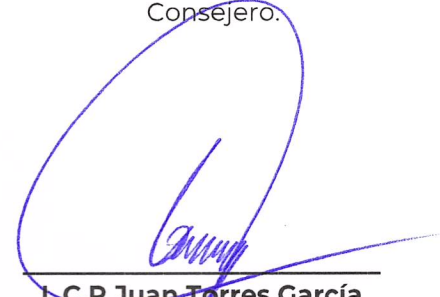
**Lic. Javier Marra Olea**  
Secretario de Planeación y Finanzas, en representación del MVZ. Francisco Domínguez Seryén, Gobernador del Estado de Querétaro, Consejero.



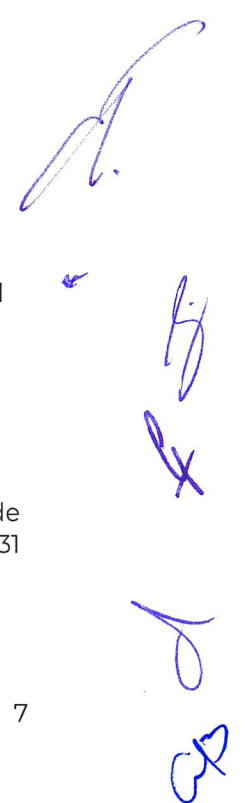
**C.P. Joel Santillán Trejo**  
Secretario de Tesorería y Administración, en representación del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Consejero.



**Mtro. Emilio Barriga Delgado**  
Auditor Especial del Gasto Federalizado, en representación del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, invitado.



**L.C.P. Juan Torres García**  
Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable.



**Número de Acta 002/CONAC/2020**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----  
-----



**C.P. Raúl Navarro Gallegos**

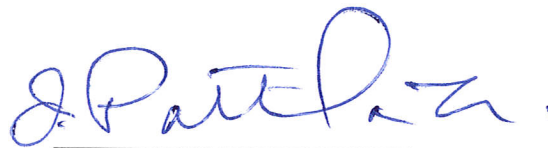
Secretario de Hacienda, en representación  
de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich  
Arellano, Gobernadora del Estado de  
Sonora, Consejera.

Hoja de firmas del Acta 002/CONAC/2020 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2020.



**Número de Acta 002/CONAC/2020**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----  
-----



**C.P.C. Juan Partida Morales**

Secretario de la Hacienda Pública,  
en representación del Ing. Enrique Alfaro Ramírez,  
Gobernador del Estado de Jalisco, Consejero.

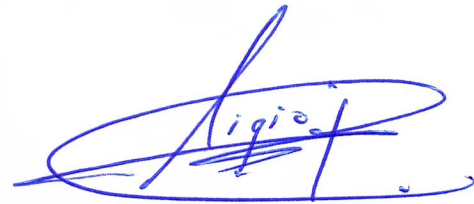
**Número de Acta 002/CONAC/2020**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----  
-----



**C.P.C. Alfredo Beristáin Castillo**

Director de Contabilidad Gubernamental  
de la Secretaría de Finanzas y Planeación,  
en representación del C.P. Carlos Manuel  
Joaquín González, Gobernador del Estado  
de Quintana Roo, Consejero.



**Lic. Eligio Sierra Peña**

Tesorero Municipal, en representación de  
la Lic. Laura Lynn Fernández Piña,  
Presidenta Municipal de Puerto Morelos,  
Quintana Roo, Consejera.

Hoja de firmas del Acta 002/CONAC/2020 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2020